Municipalidad de Asunción

Centro Paraguayo Japonés

Acta de Prorroga Nº 02 /2010

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de *abril del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones las* siguientes personas de la **U.O.C. 06 Centro Paraguayo Japonés**: La Directora del Centro Paraguayo Japonés Sra. Clotilde Cabral, quien preside el acto, la Jefa del Dpto. Administrativo y Financiero, Lic. Viviana Brioschi, la Jefa del Dpto. De Operaciones y Servicios Srta. Dolores Esquivel, y la Abog. Raquel Arriola L. A fin de proceder a la Apertura del PAC Nº 07/2010 en cumplimiento de lo previsto en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Art. 24, ***"Útiles de Oficina en General"*** *para el C.P.J.*

Seguidamente se deja constancia que en el presente proceso se ha presentado un único oferente, siendo el mismo la siguiente:

1- TELEXPAR S.R.L.:

Atendiendo que solo se ha presentado 1 (un) oferente y no reuniendo el mínimo requerido de 3 (tres) oferentes conforme lo dispone la Ley 2051/2003 de contrataciones Publicas se procede prorrogar la fecha de apertura.

Por tanto se procede:

1- Devolver a la firma el sobre de oferta lacrado.
2- Establecer como nueva fecha de apertura el día 04/05/2010 a las 10:00 horas.
3- Comunicar a quienes correspondan el presente Acta y cumplido archivar.

Siendo las 11:15 hs. Y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el acto firmando las partes.

.....
Lic. Viviana Brioschi C.
Dpto. Administrativo y Financiero

.....
Sra. Clotilde Cabral
Directora C.P.J.

.....
Abog. Raquel Arriola

.....
Srta. Dolores Esquivel
Dpto. de Operaciones y Servicios

UNREGISTERED VERSION
REGISTERED VERSION
ADDS NO WATERMARK
www.print-driver.com